

S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CAPITAN GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE INFORMA AL PAIS

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1988 • 11 SEPTIEMBRE 1989

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE, AL DAR CUENTA DEL ESTADO ADMINISTRATIVO Y POLITICO DE LA NACION, EN EL DECIMO SEXTO ANIVERSARIO DE GOBIERNO

11 de septiembre de 1989

Compatriotas:

Al conmemorarse un nuevo aniversario del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1973, y en cumplimiento del mandato establecido en la Constitución Política de la República, me dirijo al país para dar cuenta del estado administrativo y político de la nación.

Lo hago en momentos muy especiales, pues el itinerario institucional que hemos llevado a cabo está culminando exitosamente. Sin embargo, muchos de los comprometidos en el colapso de la democracia han vuelto a alzar sus voces no sólo con ánimos revanchistas, sino pretendiendo olvidar o ignorar los acontecimientos de esos años, durante los cuales con fe y trabajo hemos hecho de Chile un país digno y soberano, orgulloso de sus logros, que le son internacionalmente reconocidos.

Esos señores, cegados por su egoísmo y ofuscados por la pasión no actúan objetivamente, sino que con soberbia, lo que los ha llevado, incluso, a ofender a los miles de mujeres chilenas que en estos años, movidas sólo por el amor a sus compatriotas de menores recursos, han hecho del trabajo voluntario y desinteresado un verdadero apostolado.

¡Cuántos son los niños, los ancianos, las madres, los enfermos y los desvalidos que han recibido su abnegada ayuda y consuelo!

¡Ellos son los mejores testigos de la entrega que estas nobles damas del voluntariado han realizado, a lo largo de todos estos años, en favor de nuestra Patria!

¡Vaya para ellas mi eterna gratitud y el reconocimiento sincero del Gobierno que me honro en presidir!

Señoras y señores:

Los que hoy se autocalifican de paladines de la democracia son los mismos que, con su obcecación, la destruyeron. Por ello, con preocupación, observamos cómo hoy día pregonan retornar a aquellos caminos del pasado, los mismos que nos condujeron a la peor crisis de nuestra Patria.

¡Estos señores olvidan que el 11 de Septiembre de 1973 representó una luz de esperanza hacia la libertad y que este hecho de armas marcó el comienzo de la reconstrucción de la convivencia nacional!

¡El caos generalizado que vivía Chile se detuvo en esa histórica fecha!

Para lograrlo, hubo que recurrir a la instancia suprema que tiene toda sociedad organizada para defender su integridad física y su identidad histórico-cultural, socavadas por un largo y paulatino proceso de descomposición socio-económica e ideológica, cuyos costos se trasladaron al interior de las familias de nuestro pueblo.

El derecho de propiedad pasó a constituir una mera garantía de papel, pues fue vulnerado impunemente por políticas de carácter populista que trajeron

retraso y pobreza al país, y, al mismo tiempo, las potencialidades y capacidades de las hijas e hijos de esta tierra se encontraban aplastadas, como resultado del creciente estatismo y de la burocracia.

¡El Estado ejercía un control asfixiante de toda posibilidad de desarrollo!

¡Ni la iniciativa individual ni las capacidades creadoras de los chilenos tenían posibilidad alguna de expresión!

Por otra parte, las influencias ideológicas foráneas transformaban a Chile en sucursal de partidos políticos extranjeros. Son esos grupos políticos de la época, y sus seguidores, los que tuvieron una intervención preponderante en la destrucción del sistema democrático, tan arraigado en el alma chilena.

¡Aunque suene curioso, muchas de esas colectividades del pasado, las mismas que hoy subsisten gracias al dinero extranjero, sostienen que constituyen un soporte fundamental para alcanzar la democracia! ¡Qué ironía, señores!

¡Pero si fueron ellas las que tuvieron una responsabilidad indiscutible en su colapso!

Fue el abandono del papel que les corresponde a estas agrupaciones en sus tareas políticas, junto a la falta de normas claras que regularan su función en la vida pública del país, lo que caracterizó la mayor parte del período de vigencia de la Constitución Política de 1925.

Esa falta de control fue la causa más importante de su desborde, y comenzó a dominar a los partidos políticos a partir de la década del cincuenta, alejándolos del bien común, a la vez que empezaban a servir intereses de turno, propios de las verdades absolutas que guiaban sus doctrinas.

¡No es de extrañar, entonces, que con el fin de impregnar toda la sociedad de su ideología se politizaran los sindicatos, los centros de alumnos, las asociaciones profesionales, las juntas de vecinos y, en una palabra, todos los cuerpos intermedios que en ella existían!

La familia tampoco estuvo libre de este proceso, puesto que bajo esta concepción era necesario buscar adeptos incluso en aquellos grupos que son expresión espiritual, y cuyo papel está en la Iglesia, quienes también toman partido y, aún más, no temen actuar en pos de nuevas concepciones alejadas de Dios y en promover la "teología de la liberación".

La ideologización de los partidos políticos y su proyección al resto de las actividades nacionales fue causa de huelgas, paros, enfrentamientos y, especialmente, de una frondosa legislación destinada a favorecer situaciones particulares y, por qué no decirlo, a pagar favores electorales.

Así, el Congreso Nacional, pilar del sistema democrático, se convirtió, muchas veces, en una instancia para satisfacer intereses puntuales, y se olvidó de aquellos compatriotas que más requerían de su atención.

Por su parte, con pena veíamos cómo algunos de los Presidentes de la República de esos años ejercían un papel de meros ejecutores de los programas electorales elaborados por los partidos o coaliciones de partidos que los apoyaban y, lo que es más, estas decisiones eran exclusivamente de sus cúpulas.

En este contexto, el 4 de noviembre de 1970 asume el poder un mandatario que no trepidó en declararse abiertamente marxista-leninista y cuyo principal, y quizás único, objetivo era convertir a nuestra Patria en un nuevo satélite de la Unión Soviética. ¡Si basta leer su discurso de fines de 1972, en Moscú, para comprender cómo nos transformó sumisamente en hermano menor del gigante comunista!

En la lógica marxista los principios y valores que animan al ser nacional son sólo instrumentos al servicio de una supuesta clase explotadora y, por ende, deben ser eliminados.

Luego, no nos debe extrañar que el mal llamado gobierno de la Unidad Popular aprovechara la debilidad del sistema democrático para llevar a cabo una lapidaria obra de destrucción de la identidad nacional y, en definitiva, atropellara la dignidad del pueblo chileno, legada por los Padres de la Patria.

Desde sus primeros días en el poder, el gobierno marxista alteró profundamente nuestra convivencia ciudadana.

Así provocó daños irreparables en aspectos relativos al orden público, al aparato productivo, a las actividades laborales y gremiales, a la educación, a la situación financiera, económica y comercial y, en general, al ejercicio de los derechos, afectando particularmente la libertad personal y la creatividad que lleva aparejada.

En todos sus niveles, la ciudadanía experimentó, de manera dramática, el caos, la anarquía, la inflación descontrolada, el desabastecimiento y la entronización deliberada de un clima de odio y violencia.

¡No había protección posible, pues se despreciaba e injuriaba a los poderes públicos!

La prensa dominada por el marxismo ofendía a las autoridades encargadas, precisamente, de hacer cumplir la ley, mirándolas a través de un prisma turbio y malintencionado.

¡El Poder Judicial y la Contraloría General de la República, soportes esenciales del régimen democrático, eran ultrajados y ofendidos!

Como prueba de estas realidades, en numerosas oportunidades se ha invocado el acuerdo de la Cámara de Diputados del 23 de agosto de 1973, para cuya aprobación concurrió con su voto la mayor parte de los representantes de la soberanía popular, actitud que hoy se pretende ocultar o desconocer.

Para que no suene como alusión abstracta esta evocación, creo indispensable traer a la memoria lo que allí se denunció, es decir, que el gobierno de la Unidad Popular, desde sus inicios, se había empeñado en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario.

Asimismo, dicha Cámara señaló que, para lograr ese fin, el gobierno marxista había hecho de las violaciones a la Constitución y a la ley un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás poderes del Estado, con lo cual había destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del estado de derecho.

Entre otras acusaciones concretas, la Cámara de Diputados, con los votos favorables de la Democracia Cristiana y de la Centroderecha, formuló las siguientes:

- Usurpar al Congreso su principal función, como es la de legislar.
- Burlar permanentemente las funciones fiscalizadoras de ese organismo y hacer "tabla rasa" de su alta responsabilidad como parte del poder constituyente.
- Capitanear una infamante campaña de injurias y calumnias contra la excelentísima Corte Suprema.

- Burlar la acción de la justicia.
- Hacer "tabla rasa" del principio de la separación de los poderes del Estado.
- Violar sistemáticamente los dictámenes y actuaciones de la Contraloría General de la República.
 - Violar el principio de igualdad ante la ley.
 - Atentar gravemente contra la libertad de expresión.
 - Violar el principio de autonomía universitaria.
- Estorbar, impedir y, a veces, reprimir con violencia el ejercicio del derecho de reunión.
 - Atentar contra la libertad de enseñanza.
- Violar sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad.
 - Incurrir en frecuentes detenciones ilegales.
- Desconocer los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales.
- Romper compromisos contraídos para hacer justicia con los trabajadores y
- Estimular y proteger la formación y mantenimiento de organismos sediciosos y armados.

Por ello, creo importante reiterar que la crisis que culminó el 11 de Septiembre de 1973 no fue sólo un quiebre institucional, o una crisis económica, sino que, lo que es aún más grave, representó el peor quebrantamiento de la convivencia nacional de que se tenga memoria.

Chile se encontraba al borde de la guerra civil, era un país enfermo, donde afloraban las ciegas pasiones y se rechazaban la cordura y la sensatez.

En efecto, toda solución de carácter político que permitiera restablecer la convivencia nacional era absolutamente imposible, por la crisis global que atravesaba nuestra Patria.

El anhelo nacional de salvación y liberación del país coincidió con el sentido del deber, el profesionalismo y el patriotismo propios de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden, que no pueden eludir responsabilidades ni escatimar sacrificios, pues para ello están juramentadas.

Es así como en esa fecha que recordamos, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, definidos constitucionalmente como la fuerza pública y respondiendo al clamor que emanaba desde el cuerpo social mismo, enfrentaron la amenaza extrema que se cernía sobre la nación y lograron, exitosamente, poner término al proceso de destrucción sistemático e integral de los elementos constitutivos de la realidad y del ser chilenos.

¡Qué emocionante es hoy día recordar algunos de los párrafos del acta de constitución de la Junta de Gobierno que reflejan, en toda su dimensión, el compromiso que las Fuerzas Armadas y Carabineros asumieron el 11 de Septiembre de 1973 y que se está cumpliendo más allá de lo previsto!

En ese trascendental documento se consideró, entre otras materias, lo siguiente:

Que la fuerza pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural.

Que, de consiguiente, su misión suprema es la de asegurar, por sobre toda otra consideración, la supervivencia de dichas realidades y valores, que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena, y que Chile se encontraba en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo.

Consecuente con ello, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas y Carabineros acordaron, en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado, constituirse en Junta de Gobierno y asumir el mando supremo de la nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, concientes de que ésa era la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encauzaran vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos exigían a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.

Hoy, nadie puede negar que la acción de los cuerpos armados de la República estimuló una adhesión fervorosa y plena de la inmensa mayoría de los chilenos, pertenecientes a todos los sectores políticos y de opinión libres, que estaban afectados directamente por la agresión marxista y su amenaza totalitaria.

¡Esta nueva victoria de las Fuerzas Armadas y Carabineros constituye un hito más de sus gloriosas jornadas a través de la historia patria!

¡Por ello, inspirado sólo en los altos valores inmutables de la Patria, y con la firme serenidad de soldado, declaro, en esta solemne ocasión, que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden no permitirán que nuevamente se pretenda desfigurar nuestra identidad y someter nuestra soberanía a cualquier designio ideológico extraño a nuestro ser nacional!

¡Quienes lo postulan, deben recibir el pleno rechazo a sus hipocresías y a sus falacias!

Señoras y señores:

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden se vieron ante el deber insoslayable de asumir dos tareas esenciales, y adicionales a las de carácter profesional que, en lo medular, ya habían cumplido, para restaurar el país en todos sus órdenes y actividades.

Una, de carácter fundacional, trataba de afianzar los renovados cimientos de esa democracia quebrantada por la acción de muchos de aquellos que hoy se declaran sus más fervientes defensores.

La otra consistía en la administración del Estado, ejerciendo los poderes Ejecutivo y Legislativo, pues desde el primer momento comprometimos nuestro pleno respeto a la independencia del Poder Judicial. Para lo primero, había que abordar la edificación de la institucionalidad que el país requería, tanto en el sentido de reponer todas aquellas realidades, principios y valores que habían sido conculcados, como en el de aportar creativamente elementos que la perfeccionaran.

¡Un nuevo orden institucional debía ser la respuesta a la definición más profunda de nuestros propósitos de alcanzar una sociedad que progrese en libertad y en justicia!

Por consiguiente, la proporción de los daños hacía imperativo que dicha tarea abarcara todos los ámbitos de la institucionalidad que había hecho crisis, principalmente en lo político, en lo social y en lo económico. Labor que entrañaba un énfasis decidido y pleno en favor de la libertad, sobre la base de una confianza en las potencialidades de la persona humana, tan generosamente dadas por la Providencia a los chilenos.

En el orden político-institucional, era primordial reformular y fortalecer un sistema auténticamente democrático, por cuanto es parte de nuestra idiosincrasia, permitiendo que se desenvuelva de manera estable y con una sucesión en el poder que no comprometa a la República en su subsistencia e identidad.

Por ello, puede sostenerse, con justicia, que el desempeño de nuestro Gobierno ha sido el historial de un permanente proceso de enunciación y puesta en práctica de una democracia renovada.

Lo cual se manifiesta tanto en la concepción y dictación de las normas respectivas, como en un metódico proceso de autorregulación y autolimitación del poder en favor de situaciones cada vez más participativas.

Luego, cabe recordar que uno de los primeros actos gubernativos posteriores al 11 de Septiembre de 1973 fue el de iniciar el indispensable estudio de una constitución política que sustituyera a la de 1925, cuyas principales inspiraciones habían quedado frustradas por su inadecuada práctica y del todo sobrepasadas por la envergadura de los hechos acaecidos hasta 1973.

Esta labor culminó en 1980, con el proyecto que fue aprobado en forma abrumadora por la ciudadanía ese mismo año y, más tarde, ratificado al aprobarse, recientemente, un conjunto de reformas que han venido a perfeccionar el texto ya vigente.

Nuestros compatriotas comprendieron que la Constitución Política que hoy rige nuestros destinos representa un adecuado equilibrio entre la libertad consustancial a todo ser humano y el necesario orden que toda sociedad requiere para convivir armónicamente y desarrollarse.

La Carta Fundamental de 1980 constituye la base de todo el edificio institucional, porque ella está sólidamente fundada en los principios y valores que identifican el ser nacional y que son los mismos por los que ofrendaron sus vidas los Padres de la Patria.

Asimismo, la Constitución Política es la que contiene el itinerario institucional que hoy nos ha colocado a pasos de una auténtica democracia, que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden hemos respetado y cumplido íntegramente.

¡Ese fue nuestro compromiso del 11 de Septiembre de 1973 y por él hemos desplegado nuestros mejores esfuerzos!

¡Por él se ha derramado la sangre de muchos hombres, cuyos corazones estaban henchidos de amor por la Patria!

Asimismo, en el orden socioeconómico, la tarea era de grandes magnitudes, puesto que se debía enfrentar y reemplazar un estatismo socializante, el que, desde hacía muchas décadas, regía a nuestro país. Tampoco puede olvidarse que, en la estrategia marxista, la absorción de la propiedad por parte del Estado es un paso requerido para la instauración del régimen totalitario.

El Gobierno, estimulado por sus convicciones, recogió el clamor de la vocación de libertad del pueblo chileno e inició un acelerado proceso en la actividad económica y social.

Así, se desarrolló una política económica basada en el papel fundamental que debe cumplir el mercado, en el vigor que da el derecho de propiedad privada y, sobre todo, en la confianza en las capacidades e iniciativas individuales como motor de todo progreso.

¡Era tiempo de que los particulares asumieran, en plenitud, las responsabilidades que les son propias!

Luego, a través de todas estas acciones, la libertad fue abriéndose camino en todos los ámbitos de la actividad nacional.

Señoras y señores:

El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden heredó, en septiembre de 1973, un país al borde de la destrucción social y económica, como consecuencia de los profundos desequilibrios que enfrentaba.

En efecto, basta recordar que la tasa de inflación alcanzaba niveles insostenibles, que las distorsiones existentes en el sistema de precios eran enormes, que el déficit fiscal se acercaba al 25% del producto, que había una balanza de pagos negativa y que las reservas internacionales sólo podían financiar unos pocos días de importaciones.

¡Cada hogar chileno sufría los rigores de las indignas colas o debía plegarse al auge del mercado negro, que trataba de paliar, con productos muy por sobre el valor real, el desabastecimiento!

¡Este hecho anormal no era ajeno a las intenciones de sometimiento de las voluntades que buscaba el marxismo!

Sin embargo, esta situación no afectaba a quienes ejercían el poder, verdadera nomenclatura criolla, los que gozaban de privilegios inalcanzables para el resto de la población nacional. He ahí una de las razones por las que hoy día desean regresar.

Por último, recordemos que el 4 de septiembre de 1973 el mandatario de la Unidad Popular declaró públicamente: "No tenemos el más mínimo stock de harina, a lo sumo queda para tres o cuatro días más".

¡Esa era la situación por la que atravesaba nuestra Patria!

Por lo tanto, la política de ajuste y estabilización que nuestro Gobierno empezó a desarrollar, así como la reforma económica estructural, implicó, desde luego, hacer frente a numerosos grupos de presión que se habían beneficiado con las regulaciones y franquicias que el Estado había incentivado, irresponsablemente, después de largos años de intervención económica.

Ahora, en cambio, se procuró que el progreso personal se basara, exclusivamente, en los méritos de cada uno, en su capacidad de ahorro, en la imaginación creadora y en la responsabilidad para prever el futuro.

En este contexto, es importante tener presente que la positiva evolución que hoy presenta la economía chilena no es producto de improvisaciones ni del azar, sino que de un criterio realista y perseverante.

Los resultados exhibidos durante estos últimos años constituyen, en efecto, el reflejo de una política económica coherente y responsable, que privilegia la estabilidad sostenida del progreso por sobre las bonanzas transitorias, efímeras y de corto plazo.

Dicha política económica está orientada a favorecer el desarrollo de una nueva mentalidad que supere la mediocridad y el estancamiento que nos carcomieron en el pasado.

Asimismo, hemos procurado superar el estatismo centralista para reemplazarlo por un Estado subsidiario que fomenta la libre iniciativa de las personas, pero que, al mismo tiempo, está profundamente comprometido con la justicia social y la preocupación efectiva y eficiente por los sectores más necesitados.

¡En consecuencia, hemos respetado y promovido el esfuerzo y el trabajo abnegado de cada chileno!

A la vez, hemos conseguido acercar el Gobierno a todos aquellos compatriotas que se debaten por superar la pobreza, pues ella atenta contra la dignidad de la persona que es consustancial a todo ser racional.

Ahora bien, no se puede desconocer que una de las causas más importantes del nivel auspicioso de desarrollo económico que presenta nuestro país se encuentra en la apertura de sus mercados al exterior, en el incremento de la inversión foránea y en la igualdad de condiciones que se ha asegurado a los inversionistas nacionales y extranjeros.

En materia de exportaciones, no podemos olvidar que el cobre, cuyos trabajadores se opusieron permanentemente a la acción destructiva de la Unidad Popular, representaba en 1973 cerca del ochenta por ciento de la entrada de divisas, lo que hoy, en cambio, llega alrededor de sólo cuarenta y cinco por ciento.

Así, nuestras exportaciones empezaron a abordar rubros no tradicionales, como la producción y exportación de elementos computacionales con ventas por 230 millones de dólares y con un crecimiento que las multiplica por diez desde 1980 a la fecha.

Otro ejemplo digno de distinguir está constituido por las exportaciones frutícolas, que crecieron más de 25 veces desde 1973 hasta el presente año. Esta tendencia no se vio afectada por la reciente crisis de la fruta, debido a las medidas y decisiones adoptadas oportunamente para evitar que miles de familias chilenas vieran afectada, en forma significativa, su fuente de sustento.

¡No obstante, todavía hay algunos señores que dicen que el éxito del sector frutícola es consecuencia de políticas de antaño!

¡No es posible comprender cómo con el proceso de reforma agraria, llevado a cabo sectariamente por los gobiernos de la Democracia Cristiana y del marxismo-leninismo, se podría haber alcanzado un desarrollo como el que hoy presenta el campo chileno!

En suma, podemos decir que mientras en 1971 se exportaban poco más de cuatrocientos productos diferentes a 58 países, hoy exportamos cerca de mil quinientos a 112 países.

El reforzamiento de iniciativas destinadas a mejorar la capacidad competitiva de nuestras exportaciones nos asegura, para el presente año, un superávit comercial cercano a los dos mil millones de dólares, permitiéndonos acumular reservas y pagar deudas que garantizan una estabilidad económica a mediano y largo plazo.

Sin duda, otra de las razones que han permitido estos positivos resultados ha sido el impulso al sector privado nacional, lo cual ha favorecido, entre otros, el desarrollo de la pequeña y mediana minería y el de la industria pesquera.

Nuestra firme convicción de que la libertad económica es consustancial a un régimen auténticamente democrático nos llevó a impulsar la privatización de empresas estatales, como la Compañía de Acero del Pacífico, la Compañía de Teléfonos de Chile, la Empresa Nacional de Electricidad y la Sociedad Química y Minera de Chile, entre algunas, y todo ello con el objeto de contribuir a la mayor eficiencia productiva.

Pero también, y en forma muy importante, se incorporó a los propios trabajadores a los beneficios de una economía social de mercado, justa y solidaria, por la vía de convertirlos en copropietarios de las respectivas empresas.

¡Es interesante señalar que la incorporación de nuevos accionistas a las sociedades anónimas del país alcanza hoy una cifra próxima a los doscientos mil!

¡Así hemos buscado una participación real de los trabajadores en la propiedad de los bienes, asegurando su compromiso efectivo con el crecimiento del país y con la auténtica libertad!

¡Qué diferencia existe con los añejos planteamientos sobre la propiedad de las empresas estatales!

¿Quién podía, señores, ejercer el derecho a esa propiedad?

¡Sólo el gobierno político de turno!

Entonces, ¿de qué propiedad se hablaba?

La radical diferencia con la situación que existe hoy día se basa en que, como accionistas propietarios, los trabajadores tienen una participación activa en las decisiones de la empresa y, por ende, su aporte se ha dignificado en el proceso productivo integral.

Señoras y señores:

¡El desarrollo que hemos impulsado abarca todos los sectores de la economía!

Los logros obtenidos, si bien son claros y evidentes, requieren de consolidación. Ello exige mantener el compromiso con el crecimiento económico como fuente principal de bienestar de la población y, en ese contexto, la austeridad constituye una alta prioridad y debe observarse permanentemente.

No obstante lo anterior, el Gobierno ha estimado oportuno realizar un esfuerzo, particularmente significativo, en la permanente preocupación por elevar el nivel de bienestar de los chilenos.

En consecuencia, el Presidente de la República que les habla ha dispuesto un reajuste del 12% a las remuneraciones de los trabajadores del sector público, a partir del 1º de diciembre del presente año.

Asimismo, he dispuesto otorgar una bonificación de fiestas patrias de seis mil pesos por trabajador activo y de dos mil pesos por cada carga familiar del sector pasivo, asegurándole a cada uno de los jubilados un mínimo de dos mil pesos por concepto de dicha bonificación.

Las medidas anunciadas constituyen una demostración más de que el país crece y se desarrolla y de que los beneficios de ese proceso comienzan a hacerse sentir en la población.

Compatriotas:

En otro ámbito de la economía, la evolución favorable que el país presenta ha permitido que, en el campo de la minería, se haya triplicado la producción de cobre en relación al año 1973, pero junto a ello, nos convertimos también en el primer productor mundial de carbonato de litio y de salitre.

Asimismo, estamos hoy entre los diez mayores productores de oro del mundo y somos el segundo exportador mundial de molibdeno y de yodo.

Por otra parte, en la mediana minería se encuentran, en la actualidad, algunas empresas cuyo capital y nivel tecnológico las sitúa en un verdadero nivel de competencia internacional.

¡Los mineros que, con sacrificio y esfuerzo hacen posible estos logros, son los mismos que, valientemente, levantaron sus voces contra el oprobioso gobierno marxista!

¡Chile valora su patriótica entrega!

También, en el sector pesquero, la actividad extractiva alcanzó un desembarque superior al 9% en relación a 1987 y a un 26% del promedio de los desembarques registrados en los últimos diez años.

Y en relación con la pesca artesanal, se dispuso el estudio de un título especial que contemple una zona de pesca y áreas de protección en beneficio de las actividades pesqueras de ese importante sector.

¡Ello es una nueva demostración del interés por la persona y sus capacidades!

Otra transformación de Chile se llevó a cabo en el sector agrícola, donde se destaca el increíble desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales que se ha producido en estos años.

Es conveniente recordar que nuestro Gobierno heredó las consecuencias de una agricultura estatizada y del flagrante despojo de la propiedad a sus legítimos dueños, como resultado del proceso de reforma agraria que retrasó al campo chileno y creó nuevos problemas sociales, arrojando una enorme pérdida al erario nacional.

¡Hoy el país observa con asombro cómo quienes tuvieron responsabilidades directas en la gestión de llevar a cabo la reforma agraria, se justifican y reconocen su fracaso, pero sin inmutarse expresan que el error no fue de ellos, sino de otros!

¡Qué impudicia y qué desvergüenza las de estos señores!

No podemos olvidar que la puesta en ejecución de esa reforma significó destrucción, muertes, desempleo y, en definitiva, una manifiesta violación de los

derechos humanos de la familia campesina que hoy se intenta ocultar tras una dialéctica marxista.

Frente a ello, nuestro Gobierno protegió y promovió el derecho de propiedad privada, junto con incentivar la iniciativa individual y la libertad de comercio interno y externo de los bienes y servicios provenientes del sector. Como era lo correcto.

Conciudadanos:

¡Esta política, sustentada esencialmente en la confianza en nuestros compatriotas y en sus potencialidades, ha generado más de un millón de empleos en el campo!

En el mismo sector, y por su importancia, no puedo dejar de mencionar el diseño y puesta en marcha del "Plan nacional de desarrollo rural", que ha conseguido estimular el progreso de esas zonas al incrementar el nivel de vida de sus habitantes.

¡Así se identifica nuestro Gobierno con cada trabajador de esta tierra!

¡Así se impulsa, efectivamente, una nueva cultura del trabajo basada en el esfuerzo personal!

Se persigue asegurar que el trabajador chileno tenga acceso a un trabajo digno, estable y productivo, sin otra exigencia que su idoneidad específica para desempeñarlo.

¡Ya no existen las odiosas diferencias del pasado entre obreros y empleados, provocadas interesadamente para permitir y fomentar la anacrónica concepción marxista de la lucha de clases!

¡Hoy, cada trabajador se considera una persona que no sólo debe asegurar su subsistencia sino también la de su familia!

Nuestra permanente preocupación por el trabajador chileno nos permite afirmar, con evidente satisfacción, que a la fecha se ha capacitado a un total aproximado de un millón seiscientos treinta mil personas, lo que sin duda ha contribuido a fortalecer la eficiencia de las empresas.

También, nuestra constante atención hacia el joven trabajador chileno ha llevado a fomentar la contratación de aprendices, cuyos costos de capacitación se descuentan de las obligaciones tributarias de la empresa contratante.

¡Creo que ésta es una palpable demostración del interés que tiene el Gobierno por generar las condiciones que permitan contribuir a la promoción de la juventud!

Con respecto a la dignidad del trabajo, también ésta ha tenido una importante proyección en el ámbito de la administración pública, dado que la ley de Bases de la Administración del Estado garantiza la carrera funcionaria y la promoción o el ascenso basados, exclusivamente, en el mérito personal.

¡Con ello se terminaron las injusticias creadas por los gestores políticos, que en esta forma pagaban las deudas electoreras!

¡Además, en los esquemas del pasado la administración pública constituía una maraña burocrática y una instancia a la que se recurría, frecuentemente,

para favorecer a los partidarios del Gobierno de turno, permitiéndoles su ingreso a altos cargos, con lo cual se postergaba injustamente a otros chilenos que reunían los méritos para ocuparlos!

Sin embargo, la dignidad del trabajo no estaría completa si no se asegurara a cada trabajador una adecuada cobertura previsional, que le permita enfrentar las contingencias que puedan ocurrirle durante su vida activa y, más tarde, en la vejez.

Durante la vigencia del antiguo régimen previsional los trabajadores nunca tuvieron la libertad para elegir la alternativa que estimaren más conveniente, con el objeto de satisfacer sus necesidades personales y las de su familia. Con tal imposición existían abusos e injusticias por parte de determinados grupos de presión, que conseguían prebendas particulares en desmedro de la gran mayoría de los chilenos.

¡Cuántas de las pensiones que hoy todos reconocemos como bajas obedecen a que los gobiernos anteriores no pusieron límite alguno a la irresponsabilidad y al criterio demagógico con que se gastaban los recursos que eran depositados por las mujeres y los hombres de trabajo del país!

Nuestro Gobierno efectuó todas las modificaciones legales necesarias, de manera de incorporar nuevos beneficios y de otorgar una cobertura previsional uniforme a aquellos que lo requieran, ya sean trabajadores dependientes, independientes, desempleados o personas de escasos recursos.

Por otro lado, se creó un nuevo sistema de pensiones basado en el régimen de capitalización individual, que sustituyó a los antiguos regímenes previsionales y subsanó sus deficiencias e injusticias, respondiendo en forma efectiva a las necesidades actuales.

Compatriotas:

La preocupación por la persona y su plena realización durante estos años de Gobierno se ha prolongado en asegurar condiciones de vida dignas y estables.

En esta materia cabe recordar que en 1973 las tasas de cobertura de agua potable y alcantarillado apenas alcanzaban a un 69% y a un 36%, respectivamente.

Hoy, en cambio, la cobertura de agua potable es casi de un 100% y la de alcantarillado de un 77%, lo que ha permitido que Chile ocupe un lugar de privilegio en el conjunto de los países latinoamericanos.

Algo similar ha ocurrido con la cobertura de agua potable rural, que se ha incrementado en más de un cien por ciento, lo que beneficia directamente a cerca de medio millón de habitantes de localidades rurales que antes no contaban con este vital elemento.

A lo anterior se une la ejecución de proyectos de equipamiento comunitario, los que han posibilitado el acceso igualitario a servicios básicos fundamentales a miles de compatriotas.

¡Estas son realidades y no promesas demagógicas tan propias de administraciones anteriores!

Recordemos que, en el pasado, aquellos con menos recursos veían transcurrir sus vidas en condiciones extremas de privación, donde muchos niños morían antes de cumplir un año de edad, en proporciones superiores a las de todo el continente americano.

¡Hoy, la notable disminución de las tasas de mortalidad infantil y de analfabetismo, así como el aumento de la esperanza de vida, son un reflejo de nuestros desvelos por dar mayores posibilidades a cada hija e hijo de esta tierra!

¡Estamos concientes de que aún hay mucho por hacer y es ello lo que aprovechan los adversarios del Gobierno como base para su propaganda demagógica!

¿Cuántas de sus promesas podrán cumplir si es que toman el timón del Estado?

Como he dicho, es cierto que los avances han sido significativos, pero aún hay compatriotas que sufren las consecuencias de la falta de atención de parte de anteriores gobiernos.

¡Por eso seguiremos desplegando todos los esfuerzos que sean necesarios para ir en su ayuda y concretar junto a ellos el anhelo de una vida mejor!

En esa realidad, antes del 11 de Septiembre de 1973 la atención de salud era ineficiente, como consecuencia del excesivo centralismo para la asignación de los recursos, lo que producía una enorme escasez en las prestaciones y, aún más, una baja calidad de ellas.

A ello se sumaba la injusta discriminación que en este sector existía, como en otros, entre el obrero y el empleado, junto con la falta de preocupación sistemática por la desnutrición y por la mortalidad infantil.

Teniendo en consideración nuestro prioritario objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los chilenos, especialmente de los más necesitados, debo precisar que, en el sector salud, uno de los aspectos más destacables durante el actual Gobierno ha sido la definición y desarrollo de un nuevo modelo de prestaciones de salud.

La estructura de un "Sistema nacional de servicios" desconcentró y descentralizó el sistema estatal, con lo cual aumentó considerablemente la cantidad de centros de atención, sobre la base de una red a nivel comunal, que permite dar una cobertura más completa y eficiente, y con beneficios que alcanzan a los más alejados rincones del país.

Así se han construido, en estos años, trescientas treinta y nueve postas rurales, ciento ocho consultorios y catorce hospitales.

¡Estas son pruebas de que el mejoramiento de la salud es una de nuestras prioridades!

¡Porque estamos convencidos de que si nuestro pueblo es sano podrá desarrollarse cada día mejor!

Chilenas y chilenos:

El campo de la enseñanza, principal fundamento para el crecimiento integral de los pueblos, sufrió también los intentos de la Unidad Popular para modelar las conciencias de los chilenos, en el marco de las concepciones totalitarias y con el fin de limitar, hasta sus máximos extremos, las posibilidades legítimas de la libre elección educacional.

¡La Escuela Nacional Unificada era su herramienta!

Sin embargo, frente a ese atropello a un derecho básico, se impuso la firme voluntad y la mayoría de un pueblo que prefiere el camino de la libertad por sobre la esclavitud ideológica de sus conciencias.

¡Qué distinta es la realidad actual!

¡Con legítimo orgullo, podemos sostener que la educación respeta la esfera de la conciencia de cada persona y que se han dispuesto todas las medidas necesarias para elevar la calidad de la educación!

Así, el promedio de cursos que efectúan hoy los estudiantes sobrepasa los ocho años, mientras que, en 1973, era sólo de cuatro años.

No puede desconocerse la importancia de estas cifras, pues la educación está llamada a contribuir al desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

Conciente de ello, el Gobierno no sólo ha aumentado significativamente la cobertura educacional, sino que ha ampliado la gama de oportunidades de formación profesional, en términos tales que se ha superado el anacrónico concepto de que la universidad era la única alternativa posterior a la educación media.

En este aspecto debo destacar la importancia que tiene el proceso de descentralización de la educación, lo que ha permitido a las comunidades locales, a través de sus municipios, así como al sector privado, asumir una activa responsabilidad en la superación de todos nuestros compatriotas.

Ese desafío parte del reconocimiento de la igualdad sustancial que existe entre todos los seres humanos desde el punto de vista de su dignidad, y una de las manifestaciones de ella es la igualdad en el acceso a la justicia, la que está garantizada por nuestra Carta Fundamental.

Nuestra posición respecto de la justicia se basa en el reconocimiento permanente de ese poder del Estado y de su independencia, condición que difiere, sustancialmente, de aquella que propiciara la creación de tribunales populares, propios de arcaicas concepciones superadas por la civilización.

Cabe preguntarse, entonces, frente a quienes están promoviendo la transformación del sistema judicial chileno, en el evento de acceder al poder, si implica ello, de alguna forma, que va a primar la opinión de quienes respaldaban los tribunales populares en su época.

Siempre fuimos contrarios a crear instancias paralelas al Poder Judicial y por ello nos hemos preocupado de velar por la efectiva prestación de asistencia jurídica gratuita para todo aquel compatriota que la necesite.

¡Con tal procedimiento se ha atendido más de un millón de causas en doscientos sesenta y dos consultorios que se han creado!

A su vez, el Gobierno, con pleno respeto por la esfera de atribuciones propias del Poder Judicial, ha dictado las leyes necesarias para crear un mayor número de juzgados y adecuar los procedimientos a los nuevos requerimientos.

Asimismo, se han desarrollado las acciones indispensables para renovar y expandir las instalaciones judiciales y carcelarias, lo que sin duda asegura una mejor y más expedita administración de justicia. Sin embargo, la tarea de la modernización de la justicia sigue siendo un imperativo que es posible perfeccionar.

Señoras y señores:

Ha sido preocupación permanente del Gobierno dar bienestar integral a nuestros compatriotas, lo que ha conducido a la materialización de una acción persistente destinada a dejar atrás los enormes cinturones de marginalidad, pobreza y miseria que rodeaban a nuestras principales ciudades.

No tienen fundamento aquellas "tomas" y "ocupaciones" indiscriminadas de terrenos y viviendas, donde la violencia y el despojo parecieron constituir el mecanismo institucionalizado para enfrentar el drama habitacional.

¡Esas son las siniestras acciones que el comunismo impulsa y respalda, pues con ello fomenta el odio y la descomposición social!

En cambio, la política habitacional que hemos llevado a cabo se funda en la plena valoración de la persona y en la confianza en su capacidad de ahorro.

¡El acceso a la vivienda propia ha dejado de constituir una merced atada al sufragio como era en el pasado!

¡Ya no se entregan techos en función de los posibles votos o por compromisos de militancia política!

¡La propiedad de un bien raíz es fruto del esfuerzo de cada chileno y de políticas habitacionales serias, honestas y estables!

Como resultado de estas políticas, la acción ejecutada en materia de regularización y entrega de títulos de dominio ha permitido a cerca de un millón cien mil familias chilenas contar con la seguridad y estabilidad que proporciona la propiedad privada.

Por su importancia, destaco el desarrollo de los planes de colonización en la zona austral del país que, en forma racional, han abierto zonas de excepcionales perspectivas para la inversión y el establecimiento de familias y de empresas en esos sectores de gran riqueza potencial, al tiempo que han contribuido a fortalecer el proceso de regionalización del país.

Efectivamente, uno de los objetivos más preciados de nuestro Gobierno ha sido promover la unidad nacional a través de la real integración de cada rincón del territorio.

¡Pero respetando y fomentando la autonomía de cada región sobre la base de sus propias capacidades y potencialidades!

Se ha cumplido así un anhelo insatisfecho por largos años, como consecuencia de que, en el pasado, las demandas de quienes habitaban estos territorios no eran tomadas en cuenta.

¡Y ello simplemente porque no ofrecían ninguna rentabilidad de carácter electoral!

Se ha impulsado la ejecución de un conjunto significativo de obras viales, lo que facilita la integración social y el desarrollo económico, al tiempo que mejora las perspectivas de vida de toda la comunidad nacional.

¡Tan sólo el camino Longitudinal Austral ha permitido la real integración de ciento cuarenta mil kilómetros cuadrados de superficie a nuestro territorio, sin conocer aún la riqueza que ellos encierran!

¡A ello debe agregarse la construcción de 2.258 kilómetros de caminos y de 101 puentes definitivos con una longitud de 4.222 metros lineales!

¡Son avances dignos de destacar!

Asimismo, no se puede desconocer que el desarrollo del sector transporte también ha contribuido como agente significativo para lograr la integración nacional.

Ello, merced al esfuerzo permanente de quienes forman parte de un sector que, históricamente, cumplió un papel destacado en momentos en que el régimen de la Unidad Popular pretendía someter el sistema económico a sus dogmáticos postulados.

¡Fueron, entre otros, los transportistas quienes protestaron enérgicamente para evitar que se consumaran esas fatales intenciones!

¡Patriótica actitud por la que fueron víctimas de la violencia y el terror propiciados por miembros de la alianza marxista!

El Gobierno ha tenido especial preocupación ante el rol básico que cumple este sector y ha suplido las carencias o ineficiencias de la iniciativa privada que afectan su normal desenvolvimiento, otorgando los subsidios necesarios que aseguren los servicios de transporte requeridos en la zona austral y en la vinculación de la Isla de Pascua con el continente, entre otros.

Esta misma política de liberalización permite al usuario disponer de una amplia gama de alternativas apropiadas a cada presupuesto.

Por otra parte, estamos concientes de que un país moderno requiere estar bien informado, en especial en esa comunicación recíproca que debe existir entre quienes ejercen el Gobierno y el resto de la comunidad.

Cuando asumimos la administración del Estado, la situación del sector de las telecomunicaciones era deficitaria; por ello dimos especial énfasis a la participación del sector privado, a la eliminación de las situaciones monopólicas, al estímulo de la competencia y a la libertad para la internación y comercialización de equipos y productos.

A la vez, se han impulsado notorios avances en el número y variedad de los servicios, con niveles de calidad que nada tienen que envidiar a los que ostentan los países desarrollados.

A ello se une el establecimiento de normas destinadas a facilitar el desarrollo de las telecomunicaciones rurales y de aquellas que facilitan la incorporación de nuevos servicios, tales como la transmisión de datos, la telefonía móvil y celular, el correo electrónico, el facsimil y otros.

¡El Chile de hoy es un país que, tecnológicamente, está muy próximo a las naciones más avanzadas!

¡Por lo tanto, no debe extrañar que diversas técnicas y procesos desarrollados por profesionales y técnicos chilenos hayan sido adoptados por otros países!

Sin ir más lejos, el equipamiento del nuevo edificio del Congreso Nacional en Valparaíso tiene considerado incorporar los últimos avances computacionales y de comunicaciones, que permitan a los futuros parlamentarios cumplir un rol que, en la actualidad, es eminentemente tecnificado, destacándose el contacto directo por televisión con cualquier funcionario público.

Chilenas y chilenos:

En esta trascendental fecha es motivo de satisfacción para el Jefe del Estado señalar que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública han desarrollado su quehacer con responsabilidad, honestidad y profesionalismo, dentro del más estricto apego al estado de derecho que impera en nuestra Patria.

Asimismo, han tenido una activa participación en las más diversas acciones vinculadas con el desarrollo económico y social de nuestro país, en áreas como la industria, las obras públicas, la pesca, la minería, la energía y el sector forestal.

La necesidad de suplir la falta de abastecimiento de recursos mínimos para la defensa nacional impulsó, por su parte, un notable incremento de la industria bélica nacional, favoreciendo nuestra independencia de los mercados internacionales.

¡Donde ha habido situaciones de riesgo para la ciudadanía, allí han estado las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden para garantizar su seguridad!

¡Si no hubiéramos asumido el poder en 1973, Chile habría sufrido las trágicas consecuencias de una guerra civil impulsada por el propio Gobierno de la Unidad Popular, cuyos más destacados personeros hoy mienten y trastruecan la verdad!

¿Para qué se habían creado y desarrollado los grupos paramilitares, adiestrados en países satélites de la Unión Soviética, cuyo armamento y equipos se habían internado ilegalmente al país?

Tampoco caben dudas de que tales organizaciones ilegales contaban con el apoyo económico-militar externo e interno.

Al evitar que ello ocurriera, con el pronunciamiento militar, las Fuerzas Armadas y Carabineros debieron enfrentar numerosos ataques de estos mismos elementos, con la pérdida de algunos de sus más valiosos miembros.

Por eso, siento el deber de rendir un profundo y merecido homenaje a los mártires caídos, tanto como consecuencia de esas acciones como, más tarde, por las conductas terroristas atentatorias a los derechos humanos, incentivadas por muchos de los mismos sectores que formaron parte de la Unidad Popular.

¡Hago un recuerdo especial a los cinco mártires del Cajón del Maipo que cayeron defendiendo mi vida!

¡A aquellos que, intelectual o materialmente, participaron en dicho atentado, y que aún permanecen en la impunidad, les digo que, tarde o temprano, la justicia encontrará las pruebas de su culpabilidad!

Señoras y señores:

¡Chile ha abandonado el enclaustramiento del pasado y se ha abierto al mundo! ¡Pero aún así nos califican de estar aislados!

Nuestra política exterior se ha modernizado considerablemente en estos años, como lógica proyección de nuestra economía abierta e integrada a las grandes corrientes universales y como reflejo de la paulatina consolidación de nuestro proceso democrático.

Asimismo, el oportuno y estricto cumplimiento de nuestro itinerario institucional, fijado en la Carta Fundamental, y el avance hacia la auténtica democracia, son una prueba más de la vocación de servicio al bien común con la cual se identifican plenamente las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden.

Por otra parte, a estas alturas resulta innegable que Chile ha cooperado de buena fe con los organismos internacionales en materia de derechos humanos, pese a la discriminación y politización con que se nos ha tratado y que, sin lugar a dudas, es fruto de las campañas que en el exterior desarrollan aquellos que se apartan del sentir nacional, solicitando recursos económicos para estos fines, que sólo hieren nuestra dignidad.

¡Hoy avanzamos, con paso firme y resuelto, a la superación de las injustas discriminaciones de que fuimos objeto en el pasado!

¡Hoy rechazamos la indebida intromisión de algunos Estados que pretenden darnos lecciones de democracia en circunstancias que sólo ayer rompieron las cadenas del totalitarismo!

¡Hemos pedido, y continuaremos pidiendo, con energía, que se sancione internacionalmente la abierta violación a los derechos humanos que constituye el terrorismo!

En otro aspecto, nuestras conquistas internas se proyectan hacia el exterior, al tiempo que recibimos de otros países aportes en inversiones y tecnología.

Se ha desarrollado, en este contexto, una eficaz red diplomática en la cuenca del Pacífico, área con la que hoy se realiza casi la mitad de nuestro comercio y de la que proviene buena parte de las inversiones extranjeras.

No puedo dejar de mencionar, también, que nuestra política antártica sigue inspirada en la consolidación de la presencia chilena en ese continente tan estrechamente vinculado a nuestro territorio americano, en el afianzamiento de nuestra soberanía, en la defensa del sistema del Tratado Antártico y en la adopción de medidas eficaces para la protección del medio ambiente.

Por último, en el campo diplomático, digno es de destacar que el Gobierno logró superar la prolongada discusión territorial que existía con la hermana República de Argentina, adoptando todas las medidas posibles para encontrar una definitiva solución, actitud que constituye una muestra palpable de la vocación de paz y entendimiento que ha estado siempre vigente en nuestra gestión gubernamental.

Conciudadanos:

No se puede negar que, a partir de la heroica gesta del 11 de Septiembre de 1973, la labor fundacional y la gestión gubernativa de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden han sido el sinónimo de rectificaciones y avances sustanciales en el devenir republicano de la nación.

Del mismo modo, han traído transformaciones profundas al conjunto de las instituciones jurídicas y políticas, a las modalidades de convivencia, a las concepciones y proyectos personales y sociales, y hasta en los modos de conducta de los chilenos.

Pero todo ello ha sido sin desmedro del simultáneo rescate y enriquecimiento de aquellos principios y valores esenciales en los que se funda la chilenidad.

Por sobre las cifras y los guarismos que dimensionan la obra desarrollada, es necesario destacar algunas de las realizaciones de fondo, trascendentes, alcanzadas en beneficio de la Patria y de todos sus hijos, y cuya proyección nos anuncia una nueva era para el futuro de Chile.

En esa perspectiva, se constata el sometimiento de la vida políticopartidista a modernas normas dictadas con el objeto de regular democráticamente la conformación, la estructura, las funciones, la generación de autoridades y los objetivos de estas colectividades del acontecer público.

Ello obliga a que las corrientes de opinión, antes de proclamar la democracia en sus campañas electorales, demuestren fehacientemente que la ejercen al interior de ellas mismas y no sólo cuando se sienten tocadas por alguna contramanifestación.

En la actividad gremial y sindical se aprecia una conciencia mucho más viva en el sentido de que es absolutamente necesario erradicar en ese ámbito las motivaciones ideológicas o la confusión con objetivos y prácticas políticopartidistas. Se rechaza la violencia como método de acción política, por sectores que no habían manifestado tal definición.

¡No obstante, aún subsisten ciertos reductos con resabios totalitarios!

En todo caso, da esperanza la tendencia de encauzar la convivencia política a través de acuerdos sobre materias sustanciales para la vida del país.

Unido a lo anterior, constituye un sentimiento mayoritariamente aceptado el de sancionar las conductas antidemocráticas que no acaten principios básicos, como el respeto por las minorías y el trato mutuo en el poder, e imponiéndose, igualmente, una aceptación de la condena —por primera vez a nivel constitucional— a una de las más cruentas lacras del mundo civilizado: el terrorismo.

Sin perjuicio del valor que en un esquema democrático tienen las organizaciones políticas sólidas y estables, el desarrollo de la libertad se ha traducido, igualmente, en expresiones electorales directas de los sectores independientes, los que ahora logran impulsar postulaciones desligadas de los esquemas partidistas.

Es importante señalar que ello representa un desafío a los partidos políticos para continuar en el proceso de su perfeccionamiento democrático y que, bien entendido por los mismos, podría derivar en armoniosas y vitalizadoras nuevas formas de convivencia.

Señoras y señores:

Junto a estas nuevas realidades, es justo destacar los profundos cambios que se han producido en la mentalidad y en las acciones de los chilenos.

En efecto, entre otros aspectos, existe un conocimiento más generalizado de los fenómenos económicos; un esfuerzo por lograr mejores condiciones de vida sobre la base del trabajo y de la iniciativa personal; un proceder más responsable en materia de ahorro; un afán de crear riqueza y de multiplicarla y un propósito de profesionalizar la actividad laboral, al incorporar tecnología y perfeccionar los bienes y servicios que se elaboran y se ofrecen.

Se ha abierto así un enorme campo para el pleno desarrollo de las capacidades creativas de los chilenos y cada vez más sectores aprenden a afrontar los desafíos que plantea el ejercicio de la libertad.

Y es, precisamente, esta respuesta favorable la que ha permitido al Estado desprenderse de funciones que no le son propias y focalizar de mejor forma su acción subsidiaria, al concentrar su esfuerzo en favor de quienes más lo necesitan.

Compatriotas:

¡Nada significa un aniversario si no conlleva una evaluación profunda de lo que él encierra!

En este preciso acontecimiento, cuando se trata de la conmemoración de un momento histórico tan trascendente como es la recuperación de la libertad, de la identidad histórico-cultural y de la dignidad del pueblo chileno, hay una sola idea que resume las palabras que he dirigido al país:

¡Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden de Chile han reconstruido la auténtica democracia!

¡En definitiva, han cumplido una vez más su misión!

¡Y lo han hecho con el trabajo de la mayoría de las mujeres y de los hombres de esta tierra!

En este sentido, deseo rendir un público y ferviente homenaje a los miles de chilenos que, durante estos años, han aportado una importante cuota de sacrificio para contribuir al engrandecimiento de Chile.

Particularmente, en la persona de mi querida esposa, expreso mi profundo agradecimiento a la mujer chilena, artífice fundamental en el proceso de reconstrucción nacional, por su permanente contribución a la formación de las nuevas generaciones.

¡Es ella el núcleo y la savia del hogar!

¡Es ella la principal transmisora de los valores propios de nuestra identidad!

Hago también pública mi gratitud a las señoras esposas de los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, cuyos esfuerzos han permitido un mayor apoyo a los chilenos de la tercera edad, un refugio a la juventud que carecía de hogar y un futuro a los niños que vivían sin esperanzas.

¡A ellas mil gracias!

Hombres y mujeres de mi Patria, chilenos todos:

¡Lejanos parecen hoy los acontecimientos que dieron origen al Gobierno que me honro en presidir!

Durante dieciséis años he tenido la difícil responsabilidad de dirigir los destinos del país, enfrentando al mayor enemigo de la humanidad, el marxismo de corte leninista y estalinista, que por todos los medios no ha cesado en atacar al Gobierno que lo derrotó.

En 1973 el sistema político democrático que nos regía estaba destruido por la violencia y el sectarismo de algunos; por la polarización que quebró la convivencia nacional y por la ineficiencia de un orden moral, político, económico y social que nos ataba al subdesarrollo.

Su caída dejó al descubierto numerosas llagas, que se ocultaban bajo la retórica predominante hasta ese entonces, como, por ejemplo, que el 20% de los chilenos vivía en condiciones miserables e infrahumanas; que teníamos una estructura productiva precaria, distorsionada y en bancarrota; que el aparato estatal era completamente sobredimensionado e ineficaz, destinado a servir como hijuela pagadora de servicios electorales.

¡Ese fue el Chile del que se hicieron cargo las Fuerzas Armadas y Carabineros!

¡Habría sido imposible superar ese estado de postración sin decisión y energía!

Nuestro Gobierno siempre ha tenido claridad respecto de la magnitud de la misión que le correspondió asumir. En pocas palabras, ella consistió en devolver a Chile el alma nacional, la que se había perdido, inexorablemente, a lo largo de varias décadas.

Había que reabrir los cauces del desarrollo y reorientar la economía en términos tales que pudiéramos crecer como lo hacemos ahora, remover las cadenas de la pobreza, de la dependencia y sobreponernos al dirigismo estatal que durante tantos años negó la riqueza que los chilenos saben producir en libertad.

¡Nuestro objetivo final siempre ha sido restaurar la democracia!

Por ello, no podemos aceptar que se ponga en duda nuestra orientación democrática, ya que los hechos hablan por sí mismos: bajo nuestro Gobierno el país recuperó el sistema democrático del cual, en el pasado, sectores políticos irresponsables lo privaron.

En este período se cumplió una transición política ordenada, y el equilibrio, la transparencia y la prosperidad que ahora son posibles, no como una aventura, sino como la auténtica democracia que Chile se merece.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros, y yo personalmente, en mi calidad de Jefe del Estado, hemos debido enfrentar la crítica de adversarios implacables y entiendo que ya no es posible persuadirlos respecto de la magnitud de la obra realizada.

¡Sé que no los convencería, porque su rechazo parte del odio en sus corazones y de su ambición desmedida de poder!

Esos sectores no se equivocan cuando reconocen en los hombres de armas el freno que les impidió consumar sus proyectos totalitarios, de los cuales ninguna nación –salvo la nuestra– ha logrado zafarse.

¡Insisten en descalificar nuestra convicción democrática, en circunstancias que fijamos el camino y la normativa que llevó a Chile de regreso a la democracia!

Mas, estoy cierto de que las modernizaciones introducidas durante estos años serán apreciadas mañana mejor de lo que se valoran hoy.

No me cabe duda que muchos de quienes nos combaten, en el futuro recordarán, con nostalgia, el coraje político y la independencia de juicio que tuvimos durante el régimen militar para gobernar sin otro norte que el bien de Chile y de todos los chilenos.

Vendrán aplausos postreros, pero ustedes comprobarán, una vez más, que no nos entusiasman los populismos fáciles.

No hemos gobernando para eso, que hubiera sido fácil de obtener. Gobernamos en vistas del bien común y los destinos de la Patria, y si eso significa sufrir incomprensiones y hostilidades, ataques e incluso atentados, créanme que los

asumimos sin duda alguna, y que incluso, de ser necesario, lo volveríamos a hacer, hasta entregar nuestra propia vida.

¡Recibimos un país postrado y azotado por la violencia, lo entregamos con las bases seguras para un futuro próspero. Ya no necesitamos vivir de la mendicidad internacional. Recuperamos nuestra confianza y podemos apreciar, hoy como pocas veces antes, que la vigencia de los valores de la libertad, la tolerancia, la eficiencia, el orden, la moderación y la estabilidad están presentes!

Pienso que el país tiene horizontes muy superiores a los que podíamos vislumbrar hace dieciséis años. Chile está llamado a muy grandes destinos y tiene en su pueblo, en su geografía, en sus regiones, en sus ríos, en su mar, en sus montañas y en sus entrañas verdaderos yacimientos de grandeza.

Me reconforta saber que hoy por hoy los espacios de libertad son increíblemente más amplios que en 1973, me satisface observar que el país está creciendo sostenidamente y que los jóvenes conocerán una democracia que, además de sus derechos cívicos, les dará un bienestar y un futuro más expectable.

¡Quiero entrañablemente a mi Patria, y la amo más que a mi vida!

¡Respeto sus raíces, sus valores, su bandera, su historia, sus tradiciones y su pueblo!

¡Les expreso hoy con toda mi fe que seguiré queriendo lo mejor para esta tierra bendita que es Chile!

Compatriotas:

¡Al terminar estas palabras los llamo a todos, sin distinción, a mirar a este Chile que tanto amamos, dejando de lado todo aquello que nos impide comprender lo que realmente somos, especialmente las concepciones ideológicas que tanto mal nos hicieron en el pasado, para disponer nuestro ánimo a trabajar todos juntos por el bien de la Patria!

Somos herederos de una raza altiva, valiente y esforzada, y tenemos la obligación de hacer grande a este país, permitiendo que se constituya en el verdadero polo de influencia política, cultural, social y económica que hoy día con seguridad se perfila.

Pensemos en el futuro y en las muchas generaciones de chilenos que seguirán construyendo este hogar común. A ellos hemos de asegurarles una sociedad cimentada en fundamentos auténticos y que cuente con todas las potencialidades necesarias para que cada uno de sus hijos se realice plenamente.

Al concluir este Mensaje a la nación chilena, al igual que lo hiciera la primera vez que di cuenta de mi gestión gubernativa, y con la misma fe, invoco la bendición de Dios Todopoderoso para que siempre siga guiando los destinos de esta Patria y llegue con su bondad a cada uno de mis compatriotas.

¡VIVA CHILE!